



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1501-2025 DEL SERVICIO PARA
LA REVISIÓN Y REGISTRO DE APTITUD DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA, REGISTRADOS COMO
ADMISIBLES EN EL BANCO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA, EN EL MARCO DEL PIA
2025, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL APURÍMAC –
GRUPO 09 AL 11**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta la 05:00 p.m. del día 13/11/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	LUIS CARLOS ENRIQUEZ VILCA	GUPO 09	NO ADMITIDO
2	MIGUEL ANGEL BEDIA CACERES	GUPO 10	ADMITIDO
3	-	GUPO 11	DESIERTO

Ahora bien, se puede evidenciar que el Grupo 10, tuvo 01 propuesta la cual fue admitida considerando que cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, con respecto al grupo 09 la propuesta no fue admitida y el grupo 11 no hubieron propuestas por lo que queda desierto, como resultado final sería el siguiente:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	RESULTADO
1	-	GUPO 09	DESIERTO
2	MIGUEL ANGEL BEDIA CACERES	GUPO 10	POSTOR GANADOR
3	-	GUPO 11	DESIERTO

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de las Ordenes de Servicio Correspondiente, así como la nueva convocatoria, para los grupos desiertos.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES